

**Convocatoria Concurso de Méritos para la Selección y Contratación de Personal**

Convocatoria 103/2015

Se convoca proceso selectivo para la cobertura de un puesto de Responsable de la Unidad de bioinformática para la Fase II de la Unidad, con motivo del lanzamiento y consolidación de los servicios a los investigadores.

**Plaza ofertada:** Responsable Unidad Bioinformática

**Condiciones de Contratación:** Contrato por obra o servicio a tiempo completo. El horario será flexible en función de las necesidades del servicio. Esta contratación queda supeditada a la concesión de la autorización administrativa.

**Requisitos imprescindibles:**

1. Licenciado/a o Ingeniero/a en Informática.
2. Mínimo cuatro años de experiencia en administración de sistemas.
3. Al menos dos años de experiencia en la administración del ERP corporativo Fund@net.
4. Al menos tres años de experiencia en análisis, diseño y programación de aplicaciones informáticas.
5. Experiencia demostrada en el diseño e instalación de soluciones de networking en entornos corporativos.
6. Tener nacionalidad española, tener la nacionalidad de un país miembro o acreditar al menos el permiso de trabajo.

**Requisitos valorables (de 0 a 10 puntos):**

- Se valorarán conocimientos y experiencia en: (0-7 puntos):
  1. Administración cabinas de almacenamiento (0-1 punto)
  2. Administrador de sistemas LINUX y servidores con tecnología MICROSOFT. (0-1 punto)
  3. Administrador/a de redes y con capacidad técnica para cubrir los servicios de gestión de redes LAN, WLAN y WAN (0-1 punto)
  4. Microinformática, puesta en marcha y mantenimiento de puestos de trabajo MS Windows, Mac y Linux. (0-1 punto)
  5. Plataformas/entornos virtuales (Tecnología de virtualización de sistemas Vmware) (0-1 punto)
  6. Entornos de programación. (0-1 punto)
  7. Bases de datos relacionales. (0-1 punto)
- Experiencia en entornos TIC corporativos de Conselleria de Sanidad. (0-1 punto)
- Experiencia y conocimientos en la gestión de proyectos. (0-2 puntos)
- Preferible candidatos/as con certificado de minusvalía acreditado.

**Funciones a desempeñar:**

1. Como Responsable de la Unidad de Bioinformática las labores serán de gestión y coordinación de los recursos técnicos y humanos de la unidad con el fin de ofrecer apoyo a los distintos investigadores de INCLIVA en sus desarrollos bioinformáticos.
2. Administración y mantenimiento de las infraestructuras del CPD (Centro de Proceso de Datos) y de red del edificio del INCLIVA que garantice, ante todo, su disponibilidad. El objeto de esta actividad será por tanto, la gestión y coordinación de los proyectos cuyo objetivo sea disponer de unas infraestructuras de sistemas seguros y escalables, así como la incorporación de nuevos servicios.
3. Plan de Contingencias: Plan de respaldo emergencias, recuperación. Coordinación y seguimiento del mantenimiento y administración de los servidores y bases de datos de los sistemas replicados, así como de la LAN que le da soporte. Interlocución técnica con proveedores. Estudios de

viabilidad de las nuevas tecnologías en sistemas y bases de datos para comprender como éstas pueden mejorar el soporte a las necesidades del negocio. Y planificación de trabajos, redacción de planes de contingencia.

4. El Responsable será el encargado de mantener y desarrollar:
  - a. La infraestructura informática de la rama administrativa de la fundación y mantener un sistema de copias de seguridad.
  - b. La infraestructura informática de la rama hospitalaria de la fundación.
  - c. La infraestructura específica de la unidad de Bioinformática y mantener un sistema de copias de seguridad.

**Sistema Selectivo:**

El sistema selectivo constará de las siguientes fases:

- a) Fase de Valoración de Méritos y Cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria. Sólo se considerarán las candidaturas que hayan superado los requisitos imprescindibles.
- b) Fase de Valoración de Aptitudes y entrevista.

Tras la primera fase de valoración de méritos, se seleccionarán los candidatos que concurrirán a la fase de valoración de aptitudes y entrevista.

**Tribunal:**

- Director Científico de la Fundación Investigación H.C.U.V.: Dr. Josep Redón.
- Director financiero: D. Juan Luis Huguet
- Recursos Humanos: D<sup>a</sup>. Ruth Cano

**Plazo de presentación de solicitudes:** desde la publicación de la convocatoria hasta el 11 de diciembre (inclusive).

**Documentación a presentar:**

- Formulario de solicitud de empleo
- Carta de presentación
- Currículum
- Manifestación escrita y firmada de los requisitos de la convocatoria que cumple el candidato
- Otra información relevante (referencias, títulos, etc.)

La presentación de la documentación no podrá realizarse telemáticamente. Deberá presentarse en la Secretaría de la Fundación, ubicada en la Avda. Menéndez Pelayo, 4 acc, 46010 Valencia en horario de 8:30 a 14:30 o enviarse a la misma por correo certificado.

Valencia, a 27 de noviembre de 2015